

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12825** ANTONIO JESÚS BATET CORTÉS

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 264/2011, dimanante de Autos número 1116/09, a instancia de Emilia Pérez Sánchez contra "Antonio Jesús Batet Cortés", en la que con fecha 24 de abril de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Antonio Jesús Batet Cortés", con CIF 49027689S en situación de insolvencia por importe de 31720,78 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120028398-1